

Miércoles 07 de octubre de 2020| 11:00 hrs.



SÍNTESIS INFORMATIVA

Seguridad social del continente

[Fernando «Chino» Navarro: «Espero que podamos salir de los planes sociales» \(El Intransigente\) Argentina](#) Fernando «Chino» Navarro resaltó la asistencia llevada a cabo por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) en el marco de la pandemia aunque afirmó que la Argentina debe ir hacia la construcción de una «generación de trabajo y producción». Ayer en una entrevista brindada a Crónica HD, el funcionario afirmó que «el IFE cumplió una función muy importante», pero remarcó: «Espero que podamos salir de los planes sociales». Además aseguró que nuestro país ya venía de una «crisis estructural» la cual se agravó en términos económicos con la llegada del COVID-19.

[Restablecen el pago a domicilio de la Renta Dignidad en todo el país – Noticias Bolivia \(Noticias por el mundo\) Bolivia](#) El pago a domicilio de la Renta Dignidad, una opción para que los adultos mayores no tengan que ir hasta las entidades financieras para hacer efectivo el cobro, se restituyó en todo el país, así lo anunció este martes la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS). “Precautelando el bienestar de la población beneficiaria, la APS comunica a la opinión pública en general y a los beneficiarios de la Renta Dignidad en particular, que se ha instruido la restitución de la modalidad del pago a domicilio a nivel nacional, previo cumplimiento de requisitos, a través del Instructivo Especial APS 46/2020, dirigido a la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo”, da cuenta el comunicado emitido por la APS.

[Coordinadora NO+AFP presenta “La propuesta de pensiones que Chile necesita” \(Radio U Chile\) Chile](#) En medio del debate previsional, este martes 6 de octubre a las 19 horas y con una transmisión conjunta en sus redes sociales, la Coordinadora Nacional de Trabajadores No + AFP junto a la Fundación Sol presentarán la “Propuesta de pensiones que Chile

necesita”. “El objetivo de la propuesta busca fortalecer el modelo presentado el 2016 y actualizarlo a las nuevas condiciones del sistema previsional”, señala Luis Mesina, vocero de la Coordinadora Nacional de Trabajadores No más AFP. El lanzamiento será conducido por la periodista Rayén Araya y contará además con de Marco Kremerman y Francisca Barriga, economistas de la Fundación Sol que actuaron entre otros profesionales en la elaboración del documento.

[Lluvia de críticas al decreto para trabajadores que devengan menos de un mínimo \(Infobae\) Colombia](#) El pasado mes de agosto, el Gobierno nacional expidió el decreto 1174, el cual permite que los trabajadores que ganen menos de un salario mínimo coticen su pensión con base a lo laborado, mientras que el Gobierno entrega una ayuda para dichos fines. Este decreto causó conmoción en redes sociales donde algunos aseguraron que la normativa precariza las condiciones laborales del país. Por el contrario, el Ministerio del Trabajo dice que la norma ayuda a la población vulnerable. Según el Gobierno, el decreto 1174 reglamenta el piso de protección social (PPS), incluido en el Plan Nacional de Desarrollo. Sin embargo, los gremios de trabajadores han expresado su inconformismo debido a que, según ellos, este proyecto de ley es la materialización de otros intentos para flexibilizar el sistema de seguridad social e implica retrocesos en los derechos laborales.

[Este es el acuerdo al que llegó la CCSS con los sindicatos de salud \(Cr Hoy\) Costa Rica](#) Conformar una comisión institucional laboral de alto nivel de la gestión sanitaria de la pandemia, la cual se encargará de velar por que se cumplan los estándares de protección para los trabajadores que laboran en la atención de pacientes COVID-19, fue el acuerdo al que llegó la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) con siete sindicatos de salud. Esta comisión tiene un carácter consultivo y recomendativo, afirmaron. Se estarán reuniendo cada dos semanas de manera virtual primordialmente, con participación sindical, autoridades de la CCSS y representantes del Ministerio de Salud y del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social como observantes.

[Estudio regional propone soluciones económicas a Cuba \(IPS\) Cuba](#) “La pandemia de la covid-19 está teniendo impactos negativos históricos en lo económico, productivo y social”, aseguró Alicia Bárcena, secretaria ejecutiva de La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), durante la presentación del informe anual que realiza este organismo de Naciones Unidas. El “Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2020: principales condicionantes de las políticas fiscal y

monetaria en la era pospandemia de covid-19", contiene una serie de recomendaciones para la recuperación, en la que será fundamental la cooperación internacional, aseguran.

[Producir y reactivar, con seguridad laboral \(Diario de Centro América\) Guatemala](#) La presentación del Plan Estratégico del Trabajo para Operativos de Inspección, elaborado por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, es un hecho sin precedentes en la consolidación de los derechos laborales en Guatemala y define el camino a seguir en cuanto a una nueva relación entre patronos y colaboradores. Es importante destacar que este protocolo de resguardo de los derechos laborales incluye un apartado especial para garantizar las medidas de bioseguridad que empresas e instituciones públicas deben seguir para evitar los contagios de Covid-19, una enfermedad con la que las sociedades del mundo deberán convivir mientras llega la cura definitiva.

[El tiro de gracia contra la seguridad social solidaria \(Panamá América\) Panamá](#) En diciembre del 2005, los sectores económicamente dominantes, con la complicidad del gobierno de turno, decretaron la muerte del sistema solidario de pensiones (IVM) de la Caja de Seguro Social (CSS). Con esto no solo pusieron en gravísimo riesgo las pensiones de toda una generación de asegurados, quienes habiendo sido solidarios con los actuales pensionados, han sido privados de la posibilidad que la nueva generación sea solidaria con ellos.

[BCR a favor de reforma del sistema de pensiones en el Perú ante aumento del envejecimiento \(El Economista\) Perú](#) El Banco Central de Reserva del Perú (BCR) considera necesaria una reforma integral del sistema de pensiones en el Perú, porque la mayoría de peruanos no accede a jubilación y en el aumento de población envejecida, señaló el gerente central de Estudios Económicos de esta entidad, Adrián Armas. "El Banco Central de Reserva del Perú considera que es necesario una reforma integral del sistema de pensiones, el Banco Central no está satisfecho con el estado actual del sistema, se requiere reformas importantes para cumplir su fin previsional", afirmó.

[El teletrabajo tendrá sus reglas claras \(Listin Diario\) República Dominicana](#) La crisis generada por la pandemia en el mercado laboral ha obligado a la utilización de distintos modelos de trabajo a distancia en tiempo récord, así lo destacó el ministro de Trabajo durante el Desayuno del Listin Diario, revelando que elaboran una resolución para regular, en la medida de lo posible, la modalidad del teletrabajo. Al conversar con los

ejecutivos de la Editora Listín Diario, Manuel Corripio y Héctor Rizek, con el director y el subdirector de este diario, Miguel Franjul y Fabio Cabral, el ministro explicó que se pretende regular, siempre sobre la base que lo permita el Código de Trabajo, las relaciones laborales entre trabajadores y empleadores.

[Panorama de Uruguay: comisión para reformar seguridad social, exenciones tributarias \(BN Américas\) Uruguay](#) El Gobierno de Uruguay formó una comisión de expertos que se encargará de poner bajo el foco de atención el sistema de seguridad social, cuya sostenibilidad es un asunto clave. El grupo —formado por 15 integrantes provenientes del gobierno, partidos políticos, cámaras empresariales, sociedad civil y organizaciones sociales— tendrá 90 días para elaborar un diagnóstico preliminar y otros 90 para presentar sus recomendaciones. El estudio debe comenzar dentro de algunos días, de acuerdo con un comunicado de la Presidencia publicado el martes.